Diputación de Salamanca

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2026.

ACTA N. º 32

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. José Roque Madruga Martín.
D.ª Eva Mª. Picado Valverde.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo García Bernal.
D.ª Miryam Tobal Vicente.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cavero Martín.
D. Luis Rodríguez Herrero
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Ausentes: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.

Suplentes: D. Antonio Agustín Labrador Nieto.

Secretaria: D.ª Esther Rodríguez González.

Interventor: D. Manuel Jesús Fernández Valle.

En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación, siendo las nueve horas y veintiocho minutos del día catorce de agosto de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo Popular D.ª M.ª del Pilar Sánchez García, D.ª M.ª de las Nieves García Mateos y D. Jesús M.ª Ortiz Fernández y los diputados del grupo Socialista D. Carlos Fernández Chanca y D.ª Carmen Ávila de Manueles, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el día siete de agosto de dos mil veintiséis.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE SEIS INFORMES DE AUDITORÍA CONTABLE CORRESPONDIENTES A LAS ANUALIDADES 2024 Y 2025 DE LOS ENTES DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN: REGTSA, CIPSA Y GIRSA.

Código Seguro de Verificación	IV76GLKSJEXSZ26SYB6U5ZQFE4	Fecha	21/09/2026 22:37:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76GLKSJEXSZ26SYB6U5ZQFE4	Página	1/3

Diputación de Salamanca

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

D. Marcos Iglesias Caridad, Presidente de la Comisión Informativa, procede a dar cuenta del contenido de los seis informes. Y procede darle la palabra al Sr. Interventor que expone que los informes corresponden a:

1.º- INFORME DE INTERVENCIÓN Núm. 868/2026. Asunto: AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL ENTE DEPENDIENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL: ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE SALAMANCA (REGTSA), ANUALIDAD 2024 (MOAD 2026/GIN_01/000063).

2.º- INFORME DE INTERVENCIÓN Núm. 869/2026. Asunto: AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL ENTE DEPENDIENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL: ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE SALAMANCA (REGTSA), ANUALIDAD 2025 (MOAD 2026/GIN_01/000063).

3º.- INFORME DE INTERVENCIÓN Núm. 866/2026. Asunto: AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL ENTE DEPENDIENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL ORGANISMO AUTÓMO CENTRO INFORMÁTICO PROVINCIAL DE SALAMANCA (CIPSA), ANUALIDAD 2024 (MOAD 2026/GIN_01/000062).

4º.- INFORME DE INTERVENCIÓN Núm. 867/2026. Asunto: AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL ENTE DEPENDIENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL ORGANISMO AUTÓMO CENTRO INFORMÁTICO PROVINCIAL DE SALAMANCA (CIPSA), ANUALIDAD 2025 (MOAD 2026/GIN_01/000062).

5º.- AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSORCIO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE SALAMANCA (GIRSA) INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Ejercicio 2024 (MOAD 2026/GIN_01/000066).

6º- AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSORCIO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE SALAMANCA (GIRSA) INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Ejercicio 2025 (MOAD 2026/GIN_01/000066).

Tras la explicación de las salvedades consideradas en los anteriores informes, el Interventor indica que la manifestación de independencia del auditor incluida en los informes se debe enmarcar en la independencia consagrada en el artículo 4.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y debiendo de tenerse en cuenta que es función reservada a dicho órgano interventor la del ejercicio de las auditorías de cuentas del artículo 29.3 A) RD 424/2017 sobre los organismos autónomos y consorcios dependientes (entre otros), al margen de que se pueda hacer uso de la posibilidad de contratar a firmas privadas de auditoría para su colaboración con él, como establece el artículo 34.3 RD 424/2017.

Y la Comisión se dio por enterada.

Código Seguro de Verificación	IV76GLKSJEXSZ26SYB6U5ZQFE4	Fecha	21/09/2026 22:37:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76GLKSJEXSZ26SYB6U5ZQFE4	Página	2/3

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día catorce de agosto de dos mil veintiséis, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE **LA SECRETARIA**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad Fdo:. Esther Rodríguez González

Código Seguro de Verificación	IV76GLKSJEXSZ26SYB6U5ZQFE4	Fecha	21/09/2026 22:37:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Esther Rodriguez Gonzalez (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76GLKSJEXSZ26SYB6U5ZQFE4	Página	3/3